



Z FES
aragoza
INFORMA

1 de diciembre de 1997 • vol. 2 • No.31

•EDUCACIÓN Y SOCIEDAD•

•ANÁLISIS•OPINIÓN•ASESORÍA•

•TU GUÍA PARA PARTICIPAR EN LA COMUNIDAD•

PRESENTACION DEL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DE LA UNAM 1997-2000

Génesis del proyecto

Al asumir la Rectoría el pasado 6 de enero, presenté a la Junta de Gobierno, como todos aquellos candidatos que participaron en el proceso, un texto que contenía mi propuesta para orientar el destino de la Universidad durante los próximos años, misma que esboqué en mi discurso de toma de posesión.

Desde aquellos momentos manifesté mi firme convencimiento de la necesidad de contar con un documento que, al mismo tiempo que definiera el rumbo de la Universidad, sirviera como instrumento normativo a las acciones de la presente administración y como marco de referencia a los programas específicos de cada una de las dependencias académicas.

Si bien dicho documento tendría que tomar como punto de partida aquel que fue presentado a la Junta de Gobierno, debería incorporar, además, las aportaciones valiosas de los universitarios comprometidos con el futuro de nuestra institución.

Solicité entonces la contribución de mis colaboradores, para que, con sus ideas y con el conocimiento de sus respectivas áreas de responsabilidad, se pudiera enriquecer el documento inicial, el cual se ha nutrido también de la visión y las aportaciones de muchos universitarios con los que, a lo largo de estos meses, he tenido la oportunidad de discutir sobre el futuro de la Universidad y sobre las prioridades que debieran atenderse para que la nuestra siga siendo la mejor institución educativa de México.

Al Consejo de Planeación de la Universidad solicité expresamente que llevara al cabo una reflexión amplia, profunda y crítica sobre el futuro de la UNAM y sobre los programas que deberían recibir especial atención en este periodo. Solicité también los comentarios del Colegio de Directores ampliado, en el que participan todos los titulares de facultades y escuelas, institutos y centros.

De esta manera, el documento que ahora se presenta ante la comunidad universitaria como *Proyecto de Plan de Desarrollo* constituye la suma de numerosas apreciaciones y propuestas para conducir a la Universidad Nacional Autónoma de México en estos años y permitirle afrontar los retos del mañana, cumpliendo así con sus compromisos con la nación mexicana.

Cambios en el entorno

Como un punto de referencia para ubicar este proyecto, es importante considerar algunos de los cambios más importantes que se perciben para los próximos años en nuestro entorno.

En primer lugar, cabe destacar que el mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación social y económica, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. Tal situación se deriva de un crecimiento acelerado del conocimiento científico y tecnológico, el cual se duplica cada veinte años, y del desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones. Esta nueva etapa, denominada "era del conocimiento", se caracteriza por el gran incremento de la información disponible y por su fácil acceso a través de medios electrónicos, así como por el alto grado de especialización que requiere el mercado de trabajo y los cambios que se producen en su estructura.

Todo ello está conformando un nuevo orden económico y social, en el que las sociedades que logren destacar serán aquellas que tengan una gran capacidad de utilizar oportuna e inteligentemente la vasta información universalmente disponible y adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones que se darán con un ritmo cada vez más acelerado. En este nuevo orden, los grupos laborales altamente capacitados, las organizaciones sociales, los sectores académicos y los medios de comunicación jugarán un papel determinante.

Mientras, los países en desarrollo se enfrentan a serios problemas derivados de la persistencia de grandes desigualdades sociales y económicas, de los retos demográficos y de empleo, de la sustentabilidad del desarrollo y de las crisis de identidad y soberanía nacionales. Entre los problemas más serios que habrán de enfrentar se encuentra el hecho de que los grupos sociales más pobres, que carecen de alimentación, salud, educación, vivienda, y, sobre todo, de futuro, duplican cada once años su tamaño, atrapados en su marginación y en su pobreza.

Por lo que corresponde a México, éste es un país promisorio, rico y satisfecho de sus logros; y es, también, un país afectado por sus hondas disparidades, desgarrado entre el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de proveer de lo mínimo a quienes

• FES ZARAGOZA INFORMA • 1 diciembre 1997

nada tienen. Es un país que no puede quedarse rezagado, como simple testigo del progreso y de los avances del conocimiento en un mundo globalizado que se torna cada vez más competitivo, pero que tampoco puede volver las espaldas a las tensiones que la pobreza y la ignorancia generan. Los mexicanos debemos tener la inteligencia y la generosidad para construir, en circunstancias ciertamente adversas, un México donde exista un futuro digno para todos.

El papel de las nuevas generaciones universitarias

Las nuevas generaciones universitarias tienen frente a sí un serio desafío. Por un lado deben ser capaces de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como ocurría hasta hace apenas un par de décadas, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, del que ningún individuo ni ninguna sociedad pueden sustraerse. Deben ser capaces de aprender, no sólo durante los años en que asisten a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa. Deben ser capaces, en fin, de trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para alcanzar enfoques multidisciplinarios que iluminen con nueva luz los difíciles y complejos problemas a los que se enfrenta la sociedad.

Por otro lado, las nuevas generaciones deben desarrollar una conciencia de su condición privilegiada de universitarios que se traduzca en una actitud comprometida con los menos favorecidos, los que no han tenido la oportunidad de contar con el pasaporte al mundo del conocimiento, que significa la educación superior. Deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los delicados equilibrios que se requieren para avanzar hacia un progreso sustentable e, inevitablemente, cancelarse las expectativas para todos, en cuyo caso los que más tienen serán los que más pierdan. Deben estar preparados para proponer soluciones que, al mismo tiempo que permitan la inserción del país en un mundo que avanza a grandes pasos hacia este nuevo siglo del conocimiento, reduzcan la pobreza y mejoren la distribución del ingreso.

Cambios en la práctica educativa

En este proceso de transformación las universidades desempeñan un papel determinante, ya que deben formar los recursos humanos que la sociedad requiere, contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional, generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y contribuir a preservar y enriquecer los valores sociales y culturales.

No sólo los modelos educativos y los planes tradicionales de estudio habrán de sufrir profundamente transformaciones ante esta dinámica, con el consecuente cambio en el perfil del egresado, sino también los modelos mismos de organización de las instituciones de educación superior.

La misma labor educativa de las universidades sufrirá profundos cambios, al menos en lo que se refiere a la función tradicional de transmisión del conocimiento. La nueva pedagogía estará basada en el desarrollo de capacidades y destrezas creativas, en la selección apropiada de la información y en la habilidad para formular preguntas más pertinentes y encontrar respuestas más apropiadas. La labor del docente universitario se tendrá que orientar hacia la formación de habilidades de razonamiento y formación de valores. En cuanto a la evaluación del aprendizaje, le deberá preocupar más el valorar los aspectos formativos que los meramente informativos.

Si la universidad ha de ser una instancia transformadora de la sociedad y no sólo transmisora de conocimientos, métodos y procedimientos que pronto podrán ser rebasados por los avances científicos, tecnológicos y culturales, la investigación habrá de constituirse en una actividad central del proceso educativo.

Por último, la transmisión de saberes y haceres profesionales para proporcionar a la sociedad hombres y mujeres críticos e innovadores, capaces de transformar el entorno en el que viven, sólo será posible mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos con enfoques multidisciplinarios, en una universidad con una gran movilidad horizontal en la que puedan interactuar libremente sus académicos y sus estudiantes, independientemente del área o disciplina de adscripción.

La misión de la UNAM

La UNAM, una de las universidades más importantes de habla hispana y la más vasta de América Latina, no puede quedarse rezagada en este proceso de transformación. Es una institución que posee un pasado ilustre, un presente vigoroso y un futuro promisorio a cuya consolidación nos toca hoy contribuir con trabajo y esfuerzo.

La UNAM es una institución singular, no sólo por la forma en que ha cumplido las funciones que derivan de sus fundamentos jurídicos -docencia, investigación y difusión de la cultura-, sino por la magnitud y la riqueza de su personal, por la vitalidad y la diversidad de sus estudiantes y por la influencia y el impacto de sus acciones y servicios.

La UNAM comparte con el resto del sistema educativo el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias y ambientes del aprendizaje en este nuevo entorno, así como el de contribuir a que más mexicanos puedan disfrutar de esas experiencias, acercarse al conocimiento, gozar las manifestaciones del espíritu, descubrir y refinar los conceptos y los conocimientos del universo y del hombre, en conclusión, vivir una vida más plena.

De frente a una nación con logros significativos y múltiples rezagos, la misión de la UNAM se sintetiza en los siguientes propósitos:

Formar recursos humanos de calidad, preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana así como los retos de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología, capaces de actuar de manera solidaria en una sociedad que aún sufre carencias e injusticias, y con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional.

Investigar para ampliar las fronteras del conocimiento, buscando el máximo beneficio para la sociedad mexicana, en términos de formación de recursos humanos, creación de una cultura propia y solución de los problemas nacionales.

Preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal, en beneficio de la sociedad mexicana.

• FES ZARAGOZA INFORMA •

La UNAM debe renovar su carácter de universidad pública, nacional y autónoma

La UNAM debe seguir manteniendo abiertas sus puertas, con equidad, a los estudiantes de todo el país, sin importar el estado de la República en que hayan nacido, su origen, la ocupación o el nivel de estudios de sus padres o su condición económica. Esto garantiza que la posible ventaja que dan la cuna y la fortuna no sea el factor de acceso a la Institución y su permanencia en ella, sino la capacidad académica de los estudiantes y el compromiso de aprovechar la oportunidad que les brinda la sociedad.

La Universidad debe renovar su carácter nacional, el cual no debe de sustentarse más en ser la única o la que más estudiantes atiende, sino en la forma en que se integra a las instituciones de educación superior y fortalece su tejido, abriendo sus programas de posgrado para apoyar la formación de los académicos que el país requiere; descentralizando sus actividades de investigación y estudios superiores, no para competir, sino para apoyar y fortalecer a las universidades públicas de los estados, esmerándose en perfeccionar sus planes y programas para que sean un modelo a seguir por el resto del sistema educativo nacional, estableciendo nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diversos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de su quehacer cotidiano.

Su carácter público, que tanto la enorgullece, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad; al uso probo y austero de sus recursos, no para que se reduzca el apoyo que recibe de la nación, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la trascendencia de sus proyectos y programas; a actuar con responsabilidad en el manejo de su autonomía, que nos da libertad para decidir nuestras reglas y formas de operar, las cuales descansan en una larga tradición de organización colegiada y ámbitos de autoridad compartidos y representativos.

Una visión que dé rumbo a la institución

En general lo que hemos hecho lo hemos hecho bien, pero tenemos la responsabilidad de hacerlo aún mejor, de seguir superándonos y construir sobre los logros alcanzados; de actualizar nuestros criterios ante las transformaciones políticas, económicas y sociales que nos rodean.

Más que en ninguna otra época de la historia necesitamos tener un rumbo claro que conduzca a la institución y la prepare para enfrentar los retos del nuevo milenio. Este rumbo debe construirse mediante un diálogo intenso y amplio con todos los que están comprometidos con la institución, para generar los consensos necesarios que nos permitan avanzar en la dirección deseada.

A partir del momento en que asumí la rectoría, he dedicado gran parte de mi tiempo a integrar una visión de la UNAM que inspire, comprometa y sirva de guía a la comunidad universitaria en la construcción de la universidad del siglo XXI. En reuniones, en visitas a planteles y dependencias, en ceremonias, así como por medio de escritos, cartas y discursos, he recibido las opiniones y la visión de los universitarios sobre este futuro. A cambio, he intentado presentarles mi percepción sobre el futuro de la Universidad.

En la construcción de la Universidad del mañana estamos obligados a escuchar la voz de los integrantes de la comunidad universitaria -alumnos, profesores, investigadores, técnico y trabajadores- así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución, los que emplean a los universitarios, los que se benefician de los conocimientos que la Universidad genera y los que disfrutan de la cultura que ella difunde.

En este sentido, tampoco podemos dejar de escuchar las voces de quienes han pasado por esta casa de estudios: tanto los que han sido nuestros alumnos, como aquellos que nos han legado el presente que hoy disfrutamos. A ellos podemos escucharlos a través de sus expresiones y organizaciones, y también en las leyes, normas, estructuras, en una palabra, el *ethos* que constituye el sustento de civilidad, tolerancia y respeto que norman la vida universitaria.

Especial atención y cuidado debemos

prestar también a las voces, aún silenciosas, de los que vendrán en el futuro, de las generaciones venideras de alumnos, de los académicos que habrán de reemplazarnos en la misión de crear, recrear y transmitir el conocimiento a las nuevas generaciones, en fin, de todos aquellos que recibirán a la Institución como legado.

Convencido, como estoy, de que somos una institución de y para los mexicanos, he buscado ser perceptivo respecto a todas las expresiones y manifestaciones y he intentado escuchar y comprender lo que expresan estas distintas voces e integrarlas armónicamente en un Plan de Desarrollo que, por un lado, presente la visión de la Universidad que deseamos tener y, por el otro, establezca un conjunto de estrategias que nos permitan avanzar hacia esta visión con rapidez y paso firme, sin sorpresas ni sobresaltos.

EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO.

El proyecto de Plan de Desarrollo que hoy pongo a consideración de la comunidad universitaria ofrece una visión colectiva del futuro de nuestra institución, toma en cuenta los principales retos que debemos enfrentar en los próximos años y establece los principios rectores del cambio.

De esta forma, con el claro objetivo de avanzar en los cambios que permitan consolidar una institución renovada se ha decidido adoptar el *liderazgo académico, la vinculación y el compromiso social* como los principios para orientar las líneas de trabajo, los programas y las acciones de la Universidad.

Las tareas a realizar son múltiples y diversas; así como las opiniones que surgen día con día sobre las formas de organizarnos para cumplirlas. En este documento se recogen las que consideramos más importantes y que mayor consenso generan, y que se agrupan en los siguientes once programas estratégicos:

1. El reforzamiento de la planta académica
2. La renovación docente
3. El fortalecimiento de la investigación
4. El fomento de la difusión cultural
5. La participación en la solución de los problemas nacionales

• FES ZARAGOZA INFORMA • 1 diciembre 1997

6.El desarrollo de la cooperación académica

7.El impulso a la reforma estructural

8.La promoción de la planeación y la evaluación institucionales

9.El fortalecimiento de la comunicación universitaria

10.El avance de la reforma administrativa

11.La diversificación de su financiamiento

Estos Programas, que describiré brevemente, especifican y delimitan las prioridades, las acciones y las medidas que se estiman necesarias para que la UNAM mantenga su liderazgo educativo, científico y cultural, se vincule de manera más efectiva con los distintos sectores de la sociedad y refuerce su compromiso con el desarrollo de nuestro país. Su horizonte temporal está limitado por el periodo que me corresponde como rector; sin embargo, la visión va más allá de dicho lapso, y alcanza diez o más años.

1. El reforzamiento de la planta académica

La fortaleza de toda institución educativa reside, en primer término, en la calidad y cantidad de sus profesores, investigadores y técnicos. Es por ello que la Universidad está comprometida a fortalecer los programas de formación, actualización y superación del personal académico, así como aquellos programas que estimulan y reconocen sus esfuerzos y desempeño.

Para consolidar la planta docente, la UNAM deberá incrementar su personal académico de carrera, ya que en él recae de manera creciente la responsabilidad de realizar, coordinar y conducir las labores sustantivas de la institución. El esfuerzo mayor se requiere en el bachillerato, en las unidades multidisciplinarias y en las nuevas unidades foráneas. Asimismo, se promoverá una mayor articulación de la docencia con la investigación. En particular, se apoyará al personal académico de facultades y escuelas dedicado a la investigación.

Se buscará fortalecer el sentido de pertenencia a la institución por parte del personal académico, reforzar su compromiso con la misión de formar recursos humanos y, en general, de elevar la calidad de la docencia. En concordancia con lo anterior, la institución buscará la forma de mejorar las con-

diciones laborales, así como las percepciones para hacerlas más competitivas en relación al mercado de trabajo.

Se revisará el Estatuto del Personal Académico con el fin de precisar los perfiles propios de cada figura del mismo, los niveles de responsabilidad y las normas, reglas y criterios de evaluación que rigen esta actividad.

2. La renovación de la actividad docente

La actividad docente, vinculada con los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, representa, ante la sociedad mexicana, uno de los principales compromisos de la institución. A través de esta actividad se proyecta, en gran medida, la imagen misma de la Universidad Nacional. En torno a ella se estructura gran parte de los esfuerzos de numerosos actores institucionales y se concretan las aspiraciones de los estudiantes.

Los estudiantes

La participación activa, de manera corresponsable, de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, es una condición para que las nuevas generaciones universitarias tengan la capacidad de competir en un mercado laboral que, al mismo tiempo que aumenta su productividad, disminuye su oferta de empleo y desarrollen una actitud comprometida con los menos favorecidos. Para esto, se revisará la normatividad existente a fin de estimular dicha participación.

Por otro lado, es necesario mejorar las condiciones de estudio. En particular se estudiarán nuevos esquemas que permitan brindar una atención más individualizada a los estudiantes a través de sistemas tutoriales y programa diferenciados; se revisarán las distintas opciones de becas y apoyos, para ordenarlas como parte de un sistema bien estructurado, claro y accesible, que estimule a los mejores alumnos y permita a los estudiantes de escasos recursos estudiar en mejores condiciones; se promoverán las actividades deportivas y culturales como un medio indispensable para lograr una formación integral, y se reforzarán los servicios de apoyo, en especial, las acciones de orientación educativa, los servicios médicos y la vinculación con el mercado laboral y de servicio social.

Planes y programas de estudio

La sociedad requiere profesionistas que tengan la capacidad de adaptarse a las innovaciones y nuevos conocimientos, y la habilidad de complementar su formación en otros espacios de la universidad y de establecer puentes de comunicación con otras disciplinas. Para esto, se requiere de planes y programas de estudio más flexibles, que incorporen los avances del conocimiento del área y la tecnología educativa.

Para cristalizar el cambio pedagógico, desde el bachillerato hasta el posgrado, es necesario realizar ajustes, cambios y reorientaciones tanto de los modelos educativos, como de los programas de estudios.

El bachillerato

El bachillerato es y seguirá siendo parte fundamental de la Universidad. Se integrará un programa de fortalecimiento del bachillerato para mejorar la calidad académica de los alumnos, reducir la deserción, acortar el tiempo en que terminan sus estudios y aumentar el promedio de sus calificaciones. Este programa deberá incluir la consolidación de los nuevos planes de estudio, acciones de superación del personal académico, la edición de libros de texto, la modernización de las instalaciones y el apoyo a los alumnos y a sus condiciones de estudio.

La licenciatura

Los estudios de licenciatura continúan siendo, por su importancia académica y por su impacto social, la responsabilidad más grande que tiene la UNAM y, sin embargo, es este nivel de enseñanza el que requiere transformaciones más profundas, por lo que habrá de dedicársele una gran atención en los próximos años.

La licenciatura deberá continuar siendo un puente efectivo hacia la vida profesional. Se hará una revisión de los modelos educativos de licenciatura con objeto de facilitar la movilidad horizontal de académicos y alumnos; se promoverá una mayor flexibilidad en los programas a fin de dar mayor libertad al estudiante para orientar sus estudios; se impulsarán programas de atención diferenciada a alumnos y esquemas de apoyo tutorial; se propiciará una mayor participación de los institutos y centros de investigación en la enseñanza de este nivel y se revisarán los esquemas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

INVITACIÓN

A fin de integrar la visión de los universitarios en torno al futuro de la Universidad Nacional Autónoma de México y contribuir a definir las grandes prioridades y líneas de acción para su desarrollo, la Rectoría ha integrado un **Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000**. Ello se ha hecho con la participación de distintas áreas institucionales y con la opinión del Consejo de Planeación y del Colegio de Directores de la Universidad.

Para enriquecer este instrumento la Rectoría invita a los miembros del personal académico, a los estudiantes y a los trabajadores de la Universidad así como a sus exalumnos, a expresar su punto de vista y opinión sobre los propósitos y acciones contenidos en el **Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000**, publicado en este número de *Gaceta UNAM*.

Con el propósito de asegurar la adecuada consideración de cada una de las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien hacer, se aplicará el siguiente:

PROCEDIMIENTO

De la Participación de la Comunidad Universitaria

I. Se invita a participar a los académicos, estudiantes y trabajadores al igual que a los exalumnos de la Universidad, para que externen su opinión a través de los cuerpos colegiados de la Institución: Consejos Técnicos, Consejos Internos y Consejos Académicos. Se recibirán también las opiniones que deseen hacer los universitarios en forma directa a la Rectoría.

II. Todas las opiniones que se expresen deberán identificar a un responsable, especificando el nombre completo, la dependencia de adscripción, la dirección y el teléfono del mismo.

De la Extensión de las Opiniones

III. Las opiniones o puntos de vista de la comunidad universitaria se harán en torno a los contenidos y propósitos del **Proyecto de Plan de Desarrollo 1997 - 2000**.

IV. Las opiniones que se remitan deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas, con letra de 10 o más puntos, escritas a máquina o en procesador de palabras.

V. Todas las opiniones deberán acompañarse de:

a) Carátula, anexa a esta invitación (pág 4), y b) Resumen con una extensión máxima de diez renglones.

De los Lugares, Plazos y Formatos para la Presentación de las Opiniones

VI. La entrega de las opiniones podrá hacerse:

a. Vía las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de la Universidad, en las oficinas que para tal propósito se indicarán en cada una de las entidades académicas.

b. En las oficinas de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato.

c. En la Biblioteca de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, ubicada en la Zona Administrativa Exterior, entre el Centro Cultural Universitario y el Edificio de Telecomunicaciones, en los días y horas señalados a continuación.

VII. Las opiniones se recibirán desde el 17 de noviembre de 1997 hasta el 16 de enero de 1998, de lunes a viernes con excepción del día 20 de noviembre y del periodo vacacional, de 10:00 a 20:00 horas.

VIII. La opinión de los miembros de la comunidad universitaria podrá presentarse en cualquiera de los siguientes formatos:

- En papel.
- En disquete, incluyendo una impresión de la carátula, el resumen y el documento.
- A través de fax: en el número 622-60-76, en los días y horas señalados.
- A través de correo electrónico: consulta@mail.estadistica.unam.mx.

IX. Concluida la consulta, el 16 de enero de 1998 a las 20:00 horas, la Rectoría procederá a examinar las opiniones emitidas por la comunidad universitaria y, en su caso, hará las precisiones y modificaciones que juzgue conveniente antes de dar a conocer públicamente el **Plan de Desarrollo 1997-2000**.

X. Todos los aspectos que tengan que ver con esta invitación, serán atendidos por la Secretaría de Planeación de la UNAM en el 8º piso de la Torre de Rectoría en los teléfonos 622-11-84 y 622-11-87, o en la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales en los teléfonos 622-60-92 y 622-60-93.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Cd. Universitaria, D.F., a 13 de noviembre de 1997
EL RECTOR

Dr. Francisco Barnés de Castro

Dirección <http://www.unam.mx>

• FES ZARAGOZA INFORMA • 1 diciembre 1997



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

INVITACIÓN

Carátula de Identificación de la Opinión

Autor(es)/Órgano

Anexar lista de autores si este espacio no es suficiente

Carácter: Individual Colectiva Colegiada

Se entrega a: Consejo Técnico Consejo Interno Consejo Académico de Área Rectoría

Datos del Responsable:

| | |
|---|--|
| <p>Nombre</p> <p>Apellido Paterno</p> <p>Apellido Materno</p> <p>Nombre(s)</p> <p><input type="checkbox"/> Alumno</p> <p><input type="checkbox"/> Académico</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajador</p> <p><input type="checkbox"/> Exalumno</p> <p>Dependencia</p> <p>Carrera(del alumno)/Categoría(del académico o trabajador)</p> <p>Cuenta(del alumno)/RFC(del académico o trabajador)</p> | <p>Dirección</p> <p>Calle y Número</p> <p>Colonia</p> <p>Ciudad</p> <p>Estado</p> <p>Código Postal</p> <p>Correo Electrónico</p> <p>¿Es miembro de algún Cuerpo Colegiado?</p> <p><input type="checkbox"/> Consejo Universitario</p> <p><input type="checkbox"/> Consejo Académico de Área</p> <p><input type="checkbox"/> Consejo Técnico</p> <p><input type="checkbox"/> Consejo Interno</p> <p>Teléfono</p> |
|---|--|

Programas Estratégicos (señale el Programa Estratégico que aborda):

| | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. El reforzamiento de la planta académica | <input type="checkbox"/> 7. El impulso a la reforma estructural |
| <input type="checkbox"/> 2. La renovación docente | <input type="checkbox"/> 8. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales |
| <input type="checkbox"/> 3. El fortalecimiento de la investigación | <input type="checkbox"/> 9. El fortalecimiento de la comunicación universitaria |
| <input type="checkbox"/> 4. El fomento de la difusión cultural | <input type="checkbox"/> 10. El avance de la reforma administrativa |
| <input type="checkbox"/> 5. La participación en la solución de los problemas nacionales | <input type="checkbox"/> 11. La diversificación del financiamiento |
| <input type="checkbox"/> 6. El desarrollo de la cooperación académica | |
| <input type="checkbox"/> Otros aspectos | |

de titulación a fin de lograr una mayor eficiencia terminal.

El posgrado

Un posgrado de calidad no sólo es necesario para mantener el liderazgo académico de la Institución, sino además para contribuir al desarrollo del sistema de educación superior del país. Por esta razón, se adecuarán todos los programas al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado. Asimismo, se difundirán los programas de posgrado con objeto de incrementar la matrícula, particularmente en el nivel de doctorado, se impulsarán y aplicarán procesos y estrategias continuas de evaluación y se promoverán nuevos programas de colaboración con instituciones de prestigio tanto del país como del extranjero. En adición, se apoyará el programa SEP-ANUIES para la formación y superación del personal académico del sistema educativo nacional (PROMEP) y se impulsará la creación de programas de maestría orientados a perfeccionar la práctica docente.

Universidad abierta, educación continua y educación a distancia

El papel docente de la Universidad moderna se extiende en nuevas direcciones. Con objeto de ampliar la oferta y las opciones educativas que ofrece la UNAM, se revisará el Sistema de Universidad Abierta, se adecuarán sus requerimientos y procesos de ingreso, permanencia y egreso, y se reforzarán sus contenidos educativos e instrumentos de instrucción.

Por su parte, la educación continua ha tenido un desarrollo independiente y amplia flexibilidad. Responde claramente a necesidades concretas y representa un mecanismo de vinculación con los distintos sectores de la sociedad mexicana. Por ello, se considera conveniente fortalecer el sistema de educación continua para mejorar la calidad de sus programas y acciones; las formas de evaluación y certificación, y promover una cultura de la educación para toda la vida.

Asimismo, la Universidad desarrollará la educación a distancia aprovechando los recursos y la capacidad disponibles en torno a la educación continua, para generar, probar y validar contenidos y materiales que permitan optimar su avance, ampliando la infraestructura material existente, estableciendo convenios de colaboración con otras insti-

tuciones y promoviendo la investigación y producción de esquemas, programas y materiales propios de la educación a distancia.

3. El fortalecimiento de la investigación

La limitada capacidad de investigación en México es uno de los grandes problemas nacionales. Se requiere desarrollar nuevos instrumentos y ampliar los existentes para impulsar el avance de la investigación en todas las disciplinas. El liderazgo de la Universidad en investigación científica y en humanidades debe afirmarse y extenderse. Este esfuerzo debe sustentarse no sólo en la calidad y el número de las publicaciones y en el reconocimiento de los pares a nivel internacional, sino también, y ante todo, en los beneficios a la sociedad que se derivan de esta actividad, medidos en términos de su contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, de la generación y aplicación de conocimientos, técnicas y metodologías que permitan abordar de mejor manera los problemas nacionales, y de la labor sistemática que realicen los investigadores para difundir los avances del conocimiento en sus respectivas disciplinas, contribuyendo así a impulsar una más amplia y sólida cultura nacional en todos los ámbitos del saber.

Se estimulará la participación de los investigadores en la docencia y en la solución de problemas nacionales. Especial atención tendrá el apoyo a la investigación que se realiza en escuelas, facultades, unidades multidisciplinarias y campus foráneos. Se abrirán oportunidades y condiciones para la incorporación de jóvenes académicos a la investigación, y se apoyará en forma equitativa tanto la investigación que se realiza en las ciencias sociales y en las humanidades, como la que se lleva a cabo en ciencias naturales y exactas.

4. El fomento a la difusión cultural

En los últimos años se ha fortalecido la vasta acción de difusión cultural que la UNAM lleva a cabo. Se ha avanzado, además, en los aspectos normativos que permiten una toma de decisiones más institucional. En esta nueva etapa se buscará que las tareas de difusión

cultural tengan una mayor incidencia en la propia comunidad universitaria, para que sean un instrumento poderoso en la formación integral de los estudiantes. Deberán armonizarse las labores que realizan las diferentes entidades y dependencias de la Universidad para utilizar mejor los recursos y ampliar su impacto. Las publicaciones universitarias serán objeto de especial atención. Se buscarán nuevas fuentes de financiamiento que permitan mejorar aún más su calidad y cobertura.

5. La participación en la solución de los problemas nacionales

La Universidad debe contribuir a la solución de los problemas relevantes de la sociedad. Para ello se fortalecerán, multiplicarán y diversificarán las acciones, esquemas y estrategias de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social. Se fortalecerán los vínculos con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico, tanto nacionales como del extranjero, estableciendo alianzas estratégicas en áreas que resulten prioritarias para el país. Se utilizará la educación abierta y a distancia para interactuar con los egresados y los sectores educativo y profesional. Se difundirán los resultados de la investigación mediante servicios especializados y asesorías.

6. El desarrollo de la cooperación académica

Para promover la superación de su personal académico y mejorar la formación de los estudiantes, la Universidad Nacional, entre sus acciones principales, debe diseñar y consolidar diversas estrategias de intercambio y cooperación académica. Para lograrlo, se impulsarán y diversificarán los programas y acciones de intercambio que permitan ampliar la movilidad de académicos y estudiantes, se reforzarán los programas existentes de movilidad académica que se tienen en colaboración con Fundación UNAM, y se estimulará a las facultades, escuelas, institutos y centros para que desarrollen programas que propicien la movilidad académica de profesores, investigadores y alumnos y la cooperación académica con los principales centros educativos del país y del extranjero.

• FES ZARAGOZA INFORMA • 1 diciembre 1997

7. El impulso a la reforma

estructural

Producto de su evolución, la Universidad Nacional posee en la actualidad una estructura de extraordinaria complejidad, la cual en ocasiones dificulta el desarrollo armónico y equitativo de sus diferentes dependencias, entorpece los procesos de transformación y limita las posibilidades de respuesta al entorno. Por ello resulta necesario transformar la actual estructura, redefiniendo los esquemas de organización institucional y descentralizando funciones académicas y administrativas.

Para lograr este propósito, la UNAM se transformará en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, propicie una mayor autonomía académica y administrativa de cada una de ellas. El sistema estará integrado, inicialmente, por Ciudad Universitaria, las Unidades Multidisciplinarias y los campus foráneos que actualmente se tienen en Cuernavaca, Ensenada, Juriquilla y Morelia. En las unidades multidisciplinarias deberá fortalecerse el posgrado y la investigación. Las unidades foráneas deben contribuir a consolidar la investigación y los estudios de posgrado en su región y deberán colaborar con las instituciones locales de educación superior, estableciendo, cuando sea conveniente, salidas terminales a los programas de licenciatura existentes que permitan alimentar los programas de investigación y posgrado. Se fomentará la vinculación académica con instituciones educativas de la región mediante programas de posgrado y proyectos conjuntos de investigación y docencia. Se abrirán oportunidades para incorporar esudiantes de la localidad a proyectos de investigación.

En otro orden de cosas, se reformará también el Tribunal Universitario y la Defensoría de los Derechos Universitarios con objeto de simplificar y agilizar los procedimientos, favorecer la equidad y proteger los derechos de los universitarios.

8. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales

Se promoverá la operación de un proceso permanente de planeación y

evaluación institucionales en el que participen tanto la administración central como las entidades y dependencias universitarias y que tenga implicaciones sobre el presupuesto. Los cuerpos colegiados, como los Colegios de Directores y los Consejos Académicos de Área, deberán fortalecerse como órganos auxiliares de planeación. Se revisarán y redefinirán los esquemas internos y externos de evaluación de manera que, a través de ellos, además de continuar avanzando en la valoración de la calidad y productividad del trabajo académico, se pueda determinar la pertinencia del mismo así como la eficiencia en la aplicación de los recursos. El fortalecimiento de las tareas de evaluación se sustentará en parámetros y sistemas de información pertinentes, suficientes, transparentes y oportunos.

9. El fortalecimiento de la comunicación universitaria

La Universidad tiene la obligación de rendir cuentas claras y entregar buenos resultados a la sociedad que la sustenta. Para cumplir cabalmente con esta responsabilidad, se revisarán y adecuarán los sistemas de información institucionales, se impulsará la participación de los responsables académicos en la difusión de acciones, programas y resultados y, para que la sociedad pueda apreciar mejor las actividades que realiza la UNAM, se propiciará una cultura de información que propicie un esquema de rendición de cuentas más amplio y sistemático y mejor definido.

10. El avance de la reforma administrativa

Para lograr una transformación integral de la UNAM, se debe asegurar que sus estructuras procesos y recursos administrativos estén en todo momento al servicio de las tareas sustantivas. Para ello, resulta imprescindible revisar y evaluar continuamente la estructura de la administración universitaria, los procesos y procedimientos administrativos y las relaciones con los trabajadores.

Se simplificarán, agilizarán y descentralizarán los procesos administrativos, en especial en el área de

administración escolar, personal, pro-veeduría, obras y servicios generales y los sistemas a cargo del Patronato Universitario, y se pondrá atención a la evaluación del desempeño de las dependencias.

Por otra parte, se propiciará un diálogo con los trabajadores y sus representantes sindicales que permita renovar el compromiso del personal administrativo con el desarrollo de la institución, y viceversa, que estimule una nueva cultura laboral, fortalezca la capacitación y fomente una corresponsabilidad en el logro de objetivos y metas de desempeño.

Asimismo, se continuará el esfuerzo por cuidar, mantener y usar de manera óptima la infraestructura con que cuenta la institución.

11. La diversificación del financiamiento

Se integrarán los procesos de planeación, evaluación y presupuestación. Se proporcionará a los responsables de los programas información oportuna y relevante sobre costos para inducir un manejo más cuidadoso de los recursos.

Se entablarán nuevos diálogos con el Gobierno Federal para asegurar el subsidio necesario. Por otra parte, se buscará fortalecer el presupuesto y diversificar las fuentes de financiamiento sobre un principio de equidad y corresponsabilidad entre los diversos sectores de la sociedad que resultan beneficiados de los programas y actividades que realiza la Universidad. Se impulsará la generación de ingresos propios y extraordinarios. Asimismo, se promoverá el ahorro interno en entidades y dependencias. Se buscará que la educación continua y las actividades de extensión sean autofinanciables.

Se reducirá el costo de la administración en todos los niveles y se racionalizará el uso de los recursos que la sociedad pone a nuestra disposición.

Se destinará un mayor financiamiento a la investigación que se realiza en facultades, escuelas y unidades multidisciplinarias, así como a los diferentes programas institucionales que sirvan de punto de apoyo para propiciar los cambios que requiere la institución.

• FES ZARAGOZA INFORMA •

EPÍLOGO

El Plan de Desarrollo representa la expresión de los ideales y propósitos de la Universidad Nacional para responder adecuadamente a las condiciones nacionales. Representa también una reflexión sobre el papel de la Institución en la sociedad mexicana y sobre las formas que debe adoptar para el cumplimiento cabal de sus objetivos frente a los nuevos entornos.

Si bien, el proyecto de Plan de Desarrollo ya recoge planteamientos y opiniones de muchos universitarios comprometidos con el futuro de nuestra institución, confío en que, mediante un diálogo constructivo a través de los diversos cuerpos colegiados de la UNAM, será posible enriquecerlo aún más. Las distintas opiniones y consideraciones de la comunidad universitaria serán tomadas en cuenta para formular la versión definitiva del Plan de Desarrollo. Dicho documento será la guía de mi proceder y la base de los programas de trabajo de mi rectorado.

La UNAM ha sido el modelo por excelencia de la universidad pública: ideológica y disciplinariamente plural; generadora, promotora y transmisora de cultura; organizada y gobernada colegiadamente; abierta y al servicio de los mexicanos de todos los grupos sociales. Como tal, ha cumplido exitosamente con su misión y ha permitido el surgimiento en el país de una numerosa clase profesional sobre la que se sustenta gran parte del México moderno.

La Universidad ha sido también celosa de su compromiso nacional y generosa en su cumplimiento. Así ha sido la semilla, el soporte y el respaldo de numerosas universidades públicas y privadas que hoy existen a lo largo y ancho del país. La estructura actual de la educación superior mexicana es, en gran medida, una muestra del éxito de esas políticas.

En el cumplimiento de la responsabilidad que le ha conferido la Nación, la Universidad no se ha limitado a satisfacer las necesidades inmediatas que le plantea la sociedad en ocasiones convulsionada y siempre sujeta a exigencias diversas; la Universidad ha buscado preservar y rescatar la identidad y cultura nacionales, estudiar y

comprender a nuestra sociedad, y preparar los cuadros humanos que la evolución del país demanda. Así, la Universidad es el recinto que ha albergado y creado a la comunidad intelectual más sólida y numerosa del país en los ámbitos humanístico, artístico, científico y tecnológico: una comunidad de intelectuales que contribuye con la Universidad, con otras universidades y con la Nación.

De ser pionera de la educación profesional y de la investigación como actividades universitarias, la Universidad lo ha sido también de los estudios de posgrado, reconocidos hoy como parte medular del desarrollo académico de las universidades, de la fuerza y modernidad de las empresas, los negocios y la administración pública del país. Ha sido también precursora en México de la educación continua y de los sistemas de universidad abierta y a distancia.

Universitarios:

Somos una universidad pública y nacional, comprometida con el saber humano, con la creación, transfor-

mación, difusión y aplicación del conocimiento, de las ideas y de las expresiones del espíritu en beneficio de la sociedad entera. Somos una universidad autónoma, con libertad para decidir sus propias reglas y formas de operar, las cuales descansan en una larga tradición de organización colegiada y ámbitos de autoridad compartidos y representativos. Somos una universidad comprometida con los destinos de México como nación independiente y soberana, convencida de la necesidad de presentar una estricta y pública rendición de cuentas a la sociedad que le da razón y sustento.

Somos la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución que refleja y recopila las múltiples facetas de nuestro país y que trabaja para seguir siendo la mejor institución de educación superior para todos los mexicanos.

¡Por mi Raza hablará el Espíritu!

Francisco Barnés de Castro.



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIDAD DE DESARROLLO ACADÉMICO

**El Departamento de Educación Continua
y Superación Académica**

informa:

La convocatoria de registro de cursos en el Programa de Educación Continua para su integración y difusión en el Boletín Informativo de Cursos de Educación Continua de la FES Zaragoza, correspondiente al periodo 98-I (del 5 de enero al 12 de julio), tiene como fecha límite:

Viernes 5 de diciembre de 1997

Los formatos de registro e información se proporcionan en este Departamento.

C.D. Cecilia Mecalco Herrera
Jefa del Departamento.

FES ZARAGOZA

Campus I,

Avenida Guelatao Núm. 66 Col. Ejército de Oriente
Del. Iztapalapa C.P. 09230 México, D.F.

Apartado Postal 9-C20,

Campus II,

Batalla del 5 de mayo Esq. Fuerte de Loreto, Col. Ejército de
Oriente, 09239 México, D.F. Metro Guelatao.

Departamento de Publicaciones

Campus I, edificio E, cubículo 8, 1^{er} piso.

Tel. 62-30735 y 62-30737

Fax. 6 23-0594

✉ unamfzmm@servidor.unam.mx

Zaragoza Informa

Benny Weiss Steider

Director

Enrique Aguirre H.

Secretaría de Asuntos Académicos

Gabriel Reynoso Torres

Departamento de Publicaciones

Cristian Gómez Macías

Responsable

Santiago Castro R.

Corrección y diseño

Francisco Mitre

Arte

Virginia Sosa

Capturista



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Departamento de Educación Continua y Superación Académica

Invitan al:

**"DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA" 1998**

Registro y entrega de documentos: 15 y 16 de enero

Entrevistas: 23 de enero

Publicación de resultados : 26 de enero

Inscripción e inicio: 30 de enero de 1998

Actividades: Viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Inscripción: \$500.00

Costo por Módulo: \$500.00

Costo Total: \$3500.00

Informes: Coordinación de Investigación

Srita. Victoria López Gómez Tel. 745-84-96

Srita. Ma. de Lourdes Solís Contreras Tel. 623-07-87